



MARN-DEC-18-2025

San Salvador, 27 de enero del 2025

Asunto: Información considerada oficiosa cuarto trimestre

La Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental de esta Cartera de Estado, informa a la ciudadanía en general, que la información considerada oficiosa, y que literalmente dice: "Divulgación de información Art. 10. Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente: Literal 18.: Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad"; que en el siguiente enlace del Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), en nuestro sitio WEB, encontrará las resoluciones de permisos ambientales emitidas a la fecha:

Link del Sistema de Evaluación Ambiental https://sea.ambiente.gob.sv dar clic en el menú "consulta de proyectos".

Las consultas relacionadas con dicho sistema, relativa a actividades obras o proyectos registrados, se pueden realizar por medio del correo ventanilla@ambiente.gob.sv o vía teléfono 2132-9266, 2132-9283, 2132-9284, 7854-5686(WhatsApp) por medio de atención al usuario de esta cartera de estado.

Atentamente.

Arquitecto Carlos Andrés Schonenberg Llach

Director General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental